



PICHINCHA - ECUADOR

ACTA No. 23 SG-CMSMB-2020

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

San Miguel de los Bancos, 24 de septiembre del 2020.

De conformidad a la convocatoria, oportunamente notificada a todos, y cada uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 08H00, del día jueves 24 de septiembre del 2020; contando con la presencia del señor alcalde, Ab. Marco Miguel Calle Ávila, quien presidirá esta sesión, de igual forma los señores concejales: Sra. Blanca Arias, Sra. Mariela Mendoza, Sr. José Montenegro, Sra. Gladis Romo, Sr. Marco Pesantez, al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE: Señor secretario por favor, demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal.

**SECRETARIO GENERAL: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:**

SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, se encuentran presentes seis de los miembros del concejo Municipal en esta sala, los señores Concejales que han sido convocados para esta sesión ordinaria, para el día jueves 24 de septiembre del 2020; por lo que queda constatado el quórum reglamentario.

ALCALDE: Al haber el quórum reglamentario queda instalada la sesión, señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO GENERAL: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

ALCALDE: Señor Secretario, tenga la bondad de leer el orden del día.

SECRETARIO GENERAL: Se procede a dar lectura.

ORDEN DEL DIA

Nº 23-SG-CMSMB-2020

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA

San Miguel de los Bancos, 22 de septiembre de 2020.

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Abogado, Marco Miguel Calle Ávila, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 318 del COOTAD; me permito convocar, a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día jueves 24 de septiembre de 2020, a las 08h00**, la misma que se realizará, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:



PICHINCHA - ECUADOR

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.
2. Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria No. 13-SG-CMSMB-2020, de fecha 04 de septiembre del 2020.
4. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 21-SG-CMSMB-2020, de fecha 10 de septiembre del 2020.
5. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 22-SG-CMSMB-2020, de fecha 17 de septiembre del 2020.
6. Conocimiento y aprobación en segundo y definitivo debate del "PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA CREACION Y REGULACION DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO EN CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS,".
7. Conocimiento y aprobación en segundo y definitivo debate del "PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA PARTICION Y ADJUDICACION ADMINISTRATIVA DE SECTORES URBANO CONSOLIDADO EL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS,".
8. Clausura de la sesión por parte del señor Alcalde Ab. Marco Miguel Calle Ávila.

ALCALDE: en consideración el Orden del día señores Concejales.

CONCEJO MUNICIPAL: Manifiesta estar de acuerdo con el orden del día.

ALCALDE: Al estar de acuerdo compañeros Concejales, señor Secretario tenga la bondad de tomar votación, los que estén de acuerdo tengan la bondad de levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL: Se proclama los resultados con seis votos a favor de la aprobación del orden del día, realizado mediante votación ordinaria y aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ALCALDE: Tenga la bondad señor Secretario, el siguiente punto del Orden del Día.





**SECRETARIO GENERAL: TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 13-SG-
CMSMB-2020, DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.**

1

2 **ALCALDE:** En consideración el acta, hay alguna observación

3 **CONCEJALA BLANCA ARIAS:** señor Alcalde, compañeros concejales buenos días, en
4 relación al acta he leído en su totalidad, no tengo ninguna observación que hacer por lo
5 que mociono para su aprobación.

6 **ALCALDE:** ¿Hay apoyo a la moción?

7 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** Apoyo la moción

8 **ALCALDE:** Al haber apoyo a la moción, sírvase tomar votación señor Secretario, los que
9 estén de acuerdo tengan la bondad de levantar la mano por favor.

10 **CONCEJAL JOSE MONTENEGRO:** Señor Alcalde en la parte pertinente habla usted
11 en esta acta sobre el retiro de la vía, dice: está considerado el retiro de la vía de 10 metros,
12 usted me responde que si desde el eje de la vía dice: no es del eje sino del margen de la
13 vía,

14 **ALCALDE:** Hay que corregir.

15 **CONCEJAL JOSE MONTENEGRO:** Quería preguntar si ya están inscritos.

16 Alcalde: ya están inscritos; sírvase tomar votación señor Secretario, los que estén de
17 acuerdo tengan la bondad de levantar la mano por favor.

18 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclaman los resultados con seis votos a favor de la
19 aprobación del tercer punto del orden del día aprobado por unanimidad, realizado
20 mediante votación ordinaria.

21 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL**
22 **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA**
23 **SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 13-SG-CMSMB-2020, DE FECHA 04 DE**
24 **SEPTIEMBRE DEL 2020.**

25 **ALCALDE:** Señor Secretario, siguiente punto del orden del día por favor.

**SECRETARIO GENERAL: CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 21-SG-CMSMB-
2020, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.**

26

27 **ALCALDE:** En consideración el acta, hay alguna observación

28 **CONCEJALA BLANCA ARIAS:** Señor alcalde solicito que esta acta quede para la
29 aprobación en la próxima reunión, por el tiempo el compañero recién nos entregó y no sé
30 alcanzo a revisarla, mociono para suspender para la próxima sesión.

31





PICHINCHA - ECUADOR

1 **ALCALDE:** Hay el pedido de la compañera que esta acta se la deje suspensa, para la
2 próxima sesión están de acuerdo.

3 **CONCEJAL JOSE MONTENEGRO:** Señor alcalde hay que revisar las actas, por lo que
4 estoy de acuerdo,

5 **ALCALDE:** Están de acuerdo todos.

6 **CONCEJO MUNICIPAL:** Manifiesta estar de acuerdo.
7

8 **SECRETARIO GENERAL:** En el cuarto punto del orden del día el concejo municipal
9 ha resuelto suspender hasta revisar el acta hasta la siguiente sesión.

10

11 **ALCALDE:** Señor Secretario, siguiente punto del orden del día por favor.

12

SECRETARIO GENERAL: QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 22-SG-CMSMB-2020, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

13

14 **ALCALDE:** En consideración el acta, hay alguna observación

15

16 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** Señor alcalde, he revisado el acta no tengo
17 observación que hacer por lo que mociono para su aprobación

18 **ALCALDE:** ¿Hay apoyo a la moción?

19

20 **CONCEJALA BLANCA ARIAS:** Apoyo la moción de la compañera

21

22 **ALCALDE:** Al haber apoyo a la moción, sírvase tomar votación señor Secretario, los que
23 estén de acuerdo tengan la bondad de levantar la mano por favor.

24 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclaman los resultados con seis votos a favor de la
25 aprobación del Quinto punto del orden del día, realizado mediante votación ordinaria,
26 aprobado por unanimidad.

27 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL**
28 **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA**
29 **SESIÓN ORDINARIA NO. 22-SG-CMSMB-2020, DE FECHA 17 DE**
30 **SEPTIEMBRE DEL 2020.**

31

32 **ALCALDE:** Señor Secretario, siguiente punto del orden del día por favor.

SECRETARIO GENERAL: SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL "PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA CREACION Y REGULACION DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO EN CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS,".





1
2 **ALCALDE:** Por favor alguna explicación la comisión, tenga la bondad Dr. Bósquez
3

4 **INFORME**

N°:	07-CPL-GADMSMB-2020
Para:	Secretaria General
De:	Comisión Permanente de Legislación
Fecha:	22 de Septiembre de 2020

5
6 Por disposición de la Presidenta, se procedió a convocar a la sesión de la Comisión
7 Permanente de Legislación, efectuado el día 22 de septiembre de 2020, a las 09h00, para
8 tratar el siguiente orden del día:
9

- 10 **1.-** Constatación del Quórum, por parte del señor secretario.
11 **2.-** Instalación de la sesión por parte del señor Presidente.
12 **3.-** Temas a tratarse:
13

1.-	Análisis del "PROYECTO ORDENANZA PARA LA CREACIÓN Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS".
------------	---

14
15 **DESARROLLO**
16

17 Para el análisis del "PROYECTO ORDENANZA PARA LA CREACIÓN Y REGULACIÓN
18 DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO EN EL CANTÓN SAN
19 MIGUEL DE LOS BANCOS", se realizó la sesión donde el secretario de la Comisión,
20 verifica el quórum, constatando la presencia de sus integrantes: concejala Ing. Mariela
21 Mendoza Morales, (Presidenta), concejala Blanca Arias, Vocal de la comisión, concejal
22 Marco Pesantez Ruiz, Vocal de la comisión; también asistió Santiago Arguello, jefe de la
23 Unidad de Transito; se convocó al Arq. Byron Ibarra, Jefe de Planificación y al Ing.
24 Washington Mora, Dir. De Obras Públicas, quienes no asistieron. Se hace extensiva la
25 invitación a todos los miembros del Concejo Municipal, en la misma que asistieron los
26 señores Concejales José Montenegro y Stalin Orosco.
27

28 Con el antecedente expuesto la presidenta de la Comisión Ing. Mariela Mendoza Morales,
29 agradece la presencia de los integrantes de la Comisión y personal técnico quienes
30 previamente conocen los temas a tratarse y da por instalada la sesión.
31

32 **OBSERVACIONES:**

- 33 **1.-** La presidenta de la Comisión Permanente de Legislación Ing. Mariela Mendoza
34 Morales solicita que se dé lectura el "PROYECTO ORDENANZA PARA LA CREACIÓN Y
35 REGULACIÓN DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO EN EL
36 CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS" para ir revisando y analizando cada uno de
37 los artículos que constan en el proyecto antes referido.
38 **1.2.-** Se hace el análisis y comentarios en cada uno de los artículos en los mismos que se
39 van realizando los cambios y sugerencias de los técnicos y personal de apoyo, el análisis
40 del proyecto se realiza con la finalidad de que la normativa que se apruebe este de acuerdo



PICHINCHA - ECUADOR

1 a la necesidades del cantón San Miguel de los Bancos en donde se necesita organizar la
2 ocupación de espacios para estacionamiento en la vía pública específicamente en los
3 sectores que es factible aplicar el Sistema de estacionamiento Rotativo tarifado.
4

5 **1.3.-** Por las consideraciones expuestas, los miembros de la comisión intervienen y
6 sugieren los siguientes cambios:
7

- 8 1. Que se corrija la redacción y sintaxis en los artículos 1; 2; 4, 6; 15; 19; 23; 27 y 28
9 toda vez que en estos artículos se ha encontrado o sugerido hacer cambios
10 pequeños en ciertas palabras para guardar coherencia y que el cuerpo articulado
11 sea entendible fácilmente.
- 12 2. Que en el art. 13, literal a y b, se los establezca como otros incisos y no como literales.
- 13 3. Que en el art. 16, se elimine el literal d y el literal h ya que no se aplica a la realidad
14 del cantón.
- 15 4. Que el art. 21, se elimine por constar esta disposición en otra ordenanza.
- 16 5. Que en donde consta Régimen Disciplinario se incluya la palabra CAPITULO V.
- 17 6. Que en el art. 33, se elimine el literal e.
- 18 7. Que se eliminen los actualmente constantes como art. 35 y 37.
- 19 8. Que se organice el articulado para que quede con secuencia en vista que hay
20 artículos eliminados.
- 21 9. Que se agreguen disposiciones generales "PRIMERA. - La autoridad competente
22 para la aplicación de las multas es el/la Comisario/a Municipal del Cantón".
23 "SEGUNDA. - La presente Ordenanza entrará en vigencia sin perjuicio de su
24 publicación en el registro oficial a partir del dos de enero del 2021".
- 25 10. Que se agreguen disposiciones transitorias "PRIMERA. - La Unidad de Tránsito
26 realizará la socialización con la ciudadanía sobre la ordenanza que implementa el
27 Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado, en la ciudad de San Miguel de los
28 Bancos y la Parroquia de Mindo, denominada SERT-SMB, en coordinación con
29 diferentes unidades del GADMSMB". "SEGUNDA. - La Unidad de Transporte
30 Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, Jefatura de Planificación y Ordenamiento
31 Territorial, Gestión de Riesgos, Dirección de Obras Públicas y Comisaría Municipal
32 en el plazo de 60 días elaboraran el Reglamento de aplicación de la presente
33 ordenanza, mismo que pondrán en conocimiento y aprobación del Concejo
34 Municipal". "TERCERA.- Colaboración para ejecución implementación el Sistema
35 de Estacionamiento Rotativo Tarifado, en la ciudad de San Miguel de los Bancos y
36 la Parroquia de Mindo, denominada SERT-SMB, en coordinación con diferentes
37 unidades del GADMSMB".
38

39 Las observaciones y sugerencias se basan en el análisis de todos los asistentes a la sesión
40 tomando en consideración las necesidades reales del Cantón San Miguel de los Bancos.
41

42 **1.4.-** Una vez analizado el proyecto de ordenanza y con las observaciones
43 correspondientes, la Comisión Permanente de Legislación de forma unánime **APRUEBA**
44 el contenido del proyecto con las respectivas sugerencias, por ser constitucional, legal,
45 conveniente y recomienda continuar con el trámite de conformidad como lo establece la
46 Ordenanza vigente.
47

48 **RECOMENDACIÓN**



PICHINCHA - ECUADOR

1 La Comisión Permanente de Legislación, Amparados en el Art. 326 del COOTAD emite el
2 siguiente criterio:

3

4 **a).-** Que el “PROYECTO ORDENANZA PARA LA CREACIÓN Y REGULACIÓN DEL
5 SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO EN EL CANTÓN SAN
6 MIGUEL DE LOS BANCOS”, está de acuerdo con la Constitución de la República del
7 Ecuador, las leyes y con los requisitos de nuestro cantón; continúe con el trámite
8 correspondiente.

9 **b).-** Que en sesión del Consejo Municipal, sean analizadas las recomendaciones de esta
10 Comisión Permanente de Legislación.

11

12 Siendo las 12h10, se da por terminada la reunión convocada por la Comisión Permanente
13 de Legislación.

14

15 **Ing. Mariela Mendoza Morales**
16 **Presidenta de la comisión**

Sr. Marco Pesantez Ruiz
Vocal de la comisión

17

18 **Sra. Blanca Arias Arias**
19 **Vocal de la comisión**

Abg. Angel Bosquez F.
Secretario de la Comisión
Permanente de Legislación

20

21

22 **ALCALDE:** Alguna observación señores concejales, el valor como está en la ordenanza

23

24 **CONCEJALA BLANCA ARIAS:** 40 centavos por hora o fracción de hora, lo que es los
25 vehículos de hasta 42 pasajeros y lo que es moto 25 centavos, los buses si es que ocupan
26 dos espacios pagarían 40 centavos de cada espacio que ocupé, se especifica también que
27 cada espacio tiene 2, 20 x 5 entonces si un bus va ocupar dos espacios, paga de los dos
28 espacios.

29

30 **ALCALDE:** Eso está especificado.

31

32 **DR. ANGEL BOSQUEZ:** El criterio es que no se estacionen camiones grandes, entonces
33 se permite el estacionamiento de buses, pero no de camiones grandes de carga pesada
34 entonces los buses pueden ocupar dos espacios, la ordenanza de usos de espacios públicos
35 está que se establece el horario para descargar en las noches, en el caso de hacerlo en el
36 día tienen que ocupar los dos espacios, pero tienen que pagar igualmente, prohibición
37 expresa no existe este caso

38

39 **ALCALDE:** Hay comerciantes con ese tipo de vehículos de carga pesada, sí prohibimos
40 tendríamos una dificultad con las personas, no podemos decirles que vengan a descargar
41 en la noche, sería de preferencia pero no prohibiendo que descarguen sus productos en el
42 día

43

44 **CONCEJAL JOSE MONTENEGRO:** Señor alcalde sobre el estacionamientos de los





PICHINCHA - ECUADOR

1 buses de 42 pasajeros, se trata que en vacaciones vienen los estudiantes de Quito, vienen
2 de otras ciudades en buses, si no hay como estacionar buses ellos no podrían estacionarse
3 ese fue el motivo y la razón de que se permita el estacionamiento de los buses.

4
5 **CONCEJALA BLANCA ARIAS:** El estacionamiento tarifado rige de lunes a viernes de
6 7:30 de la mañana a 18h30, también se puede coordinar con los locales que después de
7 esa hora, ya no tiene ningún costo podría ser y los sábados está desde las 8h00 de la
8 mañana a 16h00 horas, domingos y feriados no tendría costo

9
10
11 **VICEALCALDE:** Señor alcalde, compañeros concejales y concejales, soy parte de la
12 comisión, se ha dado viabilidad para que este proyecto pueda iniciar, pero pensaría que
13 se debe iniciar como una prueba, debido a que es algo nuevo para nosotros, no conocemos
14 mucho del tema, como comerciante me preocupa, no se les podría dar facilidad de
15 nuestros clientes para poder hacer uso de nuestros productos, mi sugerencia era de ser
16 posible si hay apoyo de los compañeros concejales:
17 Primero se haga una socialización con los comerciantes los dueños de las viviendas dónde
18 se va a intervenir, entonces eso en primera parte.

19
20 Segundo aparte de la socialización se haga un tiempo de prueba de este proyecto, para
21 poder nosotros rectificar cualquier inconveniente que tengamos, de ser posible que se
22 haga de esta manera, estaría muy de acuerdo si tenemos mucho problema, en la parte
23 central del cantón, hay vehículos y entre esos nosotros mismos hemos estado mal
24 acostumbrados en tener nuestros vehículos prácticamente estorbando a nuestros mismos
25 negocios inclusive, es una buena iniciativa de parte de la Jefatura de Tránsito pero es algo
26 nuevo, tenemos que analizarlo muy bien, por eso me gustaría que se haga un tiempo de
27 prueba y se socializa con todas las personas que serían las afectadas o beneficiadas con
28 este proyecto.

29
30 **ALCALDE:** Dentro de la ordenanza no sé si está puesto también lo que se mencionaba
31 que un negocio puede comprar estos espacios eso sería importante, ejemplo: la Ganga he
32 visto que ellos ponen conos porque quieren tener un puesto para ellos, tendrían que
33 pagar, ¿algunos comercios si quisieran hacer eso para sus clientes pero el valor es el
34 mismo?

35
36 **CONCEJALA BLANCA ARIAS:** Se determinaba en la mitad, 20 centavos porque el
37 pago se lo va a ser anual por adelantado

38
39 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** Con respecto a lo que dice el compañero
40 Pesantez en la transitoria en la primera se ha constituido que se considere un tiempo de
41 socialización, el período de prueba podría ser en diciembre, algo recogimos también en el
42 análisis que hicimos ayer, que se iba a pintar y se iba a ubicar las plazas en dos meses,





PICHINCHA - ECUADOR

1 estaría bien que se haga el período de prueba, sobre los comercios también se ha
2 considerado, si alguien quiere adquirir al año por ejemplo: si calculamos eso en total daría
3 un valor aproximado de 1400 USD, a una tarifa con descuento del 50%, o un
4 aproximado de 70 o \$60 mensuales, para un comercio y eso lo dejamos un poco criterio
5 en la sesión de concejo que se vaya analizando.

6
7 **ALCALDE:** Por ejemplo pongamos un negocio compras un espacio, vendría a comprarlo
8 en el municipio ya no habría el intermediario que habría que pagarle para que esté ahí,
9 podría pagar 20 centavos, por qué es un sitio exclusivo y quedaría señalado, no tendría
10 que andar vigilando una persona, si todas las personas comprarían un espacio es algo
11 que puede pasar.

12
13 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** En mi opinión es un porcentaje menor, no
14 todos los comercios tienen el nivel de carga y descarga artefactos o productos.

15
16 **VICEALCALDE:** Por eso creo que debería ser la invitación a una socialización, pero
17 personalizada la invitación, porque ahí vamos a saber los criterios de los demás
18 comerciantes y personas que podrían ser afectadas o bien beneficiadas, por ejemplo: los
19 restaurantes es un beneficio, pero otros negocios sí puede perjudicar un poco, el no tener
20 un estacionamiento privado.

21
22 **ALCALDE:** La calle es pública legalmente eso es lo único que nosotros vamos a regular,
23 se ha visto en el centro cuando se llenan los carros ya no para nadie más, cómo ven qué
24 no hay dónde estacionar se retiran, sale la gente de los recintos y no tiene donde
25 estacionarse, es complicado, la gente que ocupa las vía como transportistas va a ser bien
26 visto, a excepción de los comerciantes porque no estamos acostumbrados, pero al final va
27 a ser beneficioso para el comercio, van a tener dónde llegar con su carro pagan y lo
28 estacionan, y los que no quieren pagar buscarán donde estacionarse.

29
30 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** Señor alcalde también considerando que esta
31 ordenanza no solamente es recaudadora, sino también organizar el tránsito, el peligro que
32 ocasiona muchas veces el mal parqueo de los vehículos, todo cambio genera malestar,
33 miedo es necesario la organización.

34
35 **CONCEJAL JOSE MONTENEGRO:** Señor alcalde, hay que socializar conocer el
36 criterio de las personas, el costo es de \$60 mensuales por las 11 horas diarias lo que van a
37 pagar, está a criterio de ellos si es que ellos quisieran tener esos espacios reservados,
38 vendrán y dirán voy a pagar el estacionamiento, pero los que no pueden simplemente
39 cuando haya oportunidad estacionarse se estaciona.

40
41 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** Señor alcalde también propondría que en el
42 artículo 13 de este proyecto de ordenanza establecer como un inciso específicamente la





PICHINCHA - ECUADOR

1 cantidad que sería para los parqueaderos exclusivos y sin el cobro del intermediario, en
2 este caso hacerlo directamente en el municipio entonces ahí si se mejoraría el precio.

3
4 **ALCALDE:** Pero dicen que está a 0.20 centavos mismo

5
6 **CONCEJAL BLANCA ARIAS:** A 0,20 mismo está calculado, pero no está especificado,
7 estoy de acuerdo las personas que necesitan su parqueadero exclusivo, su espacio debe
8 registrarse justificar, incluso ni a los intermediarios está poniendo aquí, por decir
9 organizamos un grupo de personas que van a trabajar, como comentario salía que les
10 vamos a dar a mitad de precio para que ellos vendan estos tickets.

11
12 **CONCEJAL MARIELA MENDOZA:** El modelo de gestión ya está.

13
14 **CONCEJAL BLANCA ARIAS:** Solamente está que esto vale 40 centavos.

15
16 **ALCALDE:** Lo hacemos constar en reglamento.

17
18 **AB. ÁNGEL BOSQUEZ:** Lo que dice la concejala la forma de calcular debería estar en
19 cero,

20 En el artículo 3 para agregar un inciso de estacionamientos exclusivos se hará cálculo de
21 manera mensual a mitad de precio del valor comercial.

22
23 **CONCEJAL MARIELA MENDOZA:** Sería sin contar los días festivos y domingos.

24
25 **ALCALDE:** Sí el comercio compra el estacionamiento exclusivo va a comprar para el
26 mes, porque anual es muy alto, sale \$60 mensuales aproximadamente; seis días a la
27 semana son 24 días al mes

28
29 **CONCEJAL BLANCA ARIAS:** Es 2.20 diarios por 6 días \$13.20 semanales, por 4
30 semanas sale \$52.80 mensual.

31
32 **CONCEJAL MARIELA MENDOZA:** Es lo que yo quería hacer énfasis que no todos
33 los comerciantes vamos a querer un parqueadero exclusivo, por ejemplo: en mi caso
34 concreto, no utilizo para cargar y descargar, ni para el cliente, porque muchos vienen
35 caminando, supongamos que tengo cuatro clientes esperando la atención, un puesto le
36 voy a poder destinar a un cliente y el otro por eso no voy a acceder a tener exclusividad de
37 parqueadero.

38
39 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** Un negocio pequeño que no necesita.

40
41 **CONCEJAL MARCO PESANTEZ:** Más sería almacenes de electrodomésticos, tiendas,
42 las agropecuarias por mi cuadra utilizan casi todo ellas, continuamente llegan camiones,
43 camionetas todo el día pasan descargando y cargando.

44
45 **ALCALDE:** Entonces compañeros de acuerdo con los cambios que sí ha visto la
46 ordenanza es recaudatoria y tendría que ir al Registro Oficial.





1
2 **SECRETARIO GENERAL:** Sí entraría en vigencia a partir de su publicación en el
3 registro oficial.

4
5 **ALCALDE:** Entonces de acuerdo.

6
7
8 **ABOGADO ÁNGEL BOSQUES:** La presente ordenanza en vigencia a partir de la
9 publicación en el registro oficial.

10
11 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** La fecha no debería ir

12
13 **SECRETARIO GENERAL:** Y su aplicación será a partir del 2 de enero eso podría ser.

14
15 **ALCALDE:** ¿Pero si se publica después?

16
17 **SECRETARIO GENERAL:** El texto quedaría de la siguiente forma: entrara en vigencia
18 desde su publicación en el Registro Oficial y su aplicación regirá a partir del 2 de enero
19 del 2021.

20
21 **CONCEJAL BLANCA ARIAS:** Queda establecida fecha a partir del 2 de enero del 2021.

22
23 **ALCALDE:** Con esas consideraciones estamos de acuerdo.

24 Perdón señor Vicealcalde le encargó la reunión, tengo en este momento una reunión
25 sumamente urgente.

26
27 **VICEALCALDE:** Concejal Blanca Arias tiene la palabra.

28
29 **CONCEJAL BLANCA ARIAS:** Si nos vamos a poner a consultar a cada uno de los
30 locales, más bien ellos debe mecanizarse, porque esto es una ayuda para ellos, en un
31 restaurante muchas de las veces está lleno de carros que van a comprar verdura, por
32 ejemplo el turista es el que pasa ya no para, porqué no hay espacio, hacerles entender que
33 es una ayuda para ellos, habrá ciertos negocios que necesita tener ahí su vehículo por el
34 movimiento de material que hacen, la socialización se va a dar, pero si vamos a
35 enmarcarnos y aprobar o tratar de reglamentar algo en base al criterio de los comerciantes
36 nunca vamos a llegar a nada, estoy de acuerdo que se haga, la misma ordenanza lo está
37 disponiendo en una disposición transitoria, dejemos aprobándola el día de hoy, antes de
38 socializar, porque nos va a llevar más tiempo y nuestro proyecto no va a alcanzar
39 ejecutarse desde la fecha que tenemos previsto, porque la socialización tendríamos que
40 hacerla ya, invitar esta semana que viene, reunirse y poder aprobar la próxima semana,
41 saquémonos esto de que vamos a normar en base a lo que la gente quiere, sino que
42 nosotros estamos viendo desde afuera, propondría que se apruebe la ordenanza, tenemos
43 que aprobarla y socializarla porque aquí mismo nos dispone.

44
45 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** El asunto no es que le estamos obligando al
46 comerciante a que tenga sus puestos, es una opción si es que quiere bien, sino
47 simplemente queda ese espacio libre y el que se estacione ahí él es el que va a pagar, no
48 es obligación que el comerciante compre los puestos para tener reservados ahí, no creo



PICHINCHA - ECUADOR

1 que haya inconvenientes, si quiere compra y sino no compra, simplemente deja libre y el
2 que va ocupar, es quien va a pagar, no sacaríamos nada socializando con la gente porque
3 no es obligatorio comprar, es opcional, el que va a comprar sabe cuánto tiene que pagar y
4 verá si le conviene o no.

5
6 **CONCEJAL GLADYS ROMO:** Estoy de acuerdo con los compañeros que no se debería
7 retrasar esta ordenanza, porque está establecido que se va a socializar, como dicen los
8 compañeros si vamos a contar con la opinión de los comerciantes obvio va a ser negativo,
9 no van a estar de acuerdo, pero si tenemos que socializar y se van a acostumbrar, como
10 hablábamos aquella vez del agua potable que era un cambio, la gente se educa y nos vamos
11 acostumbrando, ahora esto es para ayudar, el bien de la circulación del cantón y de la
12 parroquia, creo que deberíamos aprobarla y no retrasarla.

13
14 **VICEALCALDE:** Mi intervención también sería, que el espíritu de socialización es
15 justamente tomar las decisiones con la ciudadanía es para eso que existen las
16 socializaciones, de todas maneras respeto mucho sus criterios, en parte lamento no poder
17 estar de acuerdo con ustedes en esta ocasión, de todas maneras aquí somos un grupo de
18 trabajo, y estamos a lo que diga la mayoría, tendríamos que someterlo a votación si existe
19 ya la moción que este punto se apruebe, para tomar la decisión que creamos que sea la
20 más adecuada, en consideración si ustedes lanzan como moción que se apruebe este
21 punto del orden del día sería de esa manera.

22
23 **SECRETARIO GENERAL:** Señor Vicealcalde se encuentra presentada la moción que
24 ha presentado la señora concejal Blanca Arias solicito se sirva realizar si es que existe
25 apoyo a esta moción o existe otra moción.

26
27 **CONCEJAL MARIELA MENDOZA:** Señor vicealcalde yo apoyó la moción presentada
28 por la señora concejal Blanca Arias y pido que se tome la votación nominal razonada.

29
30 **VICEALCALDE:** Listo señor secretario tenga la bondad de tomar votación.

31
32 **SECRETARIO GENERAL:** Se procede a tomar votación.

33
34 **SEÑORA CONCEJAL BLANCA ARIAS:** Señor Vicealcalde había mocionado la
35 aprobación de esta ordenanza en razón de que con ella, vamos a normar la libre
36 circulación, el mejoramiento de los comercios, porque muchas veces los dueños
37 estacionan sus vehículos, tomando un poco que no es obligación que los dueños
38 adquieran los espacios ahí, mi voto a favor de la aprobación de la ordenanza.

39
40 **SEÑORA CONCEJAL MARIELA MENDOZA:** Igual manifiesto Mi voto a favor de la
41 aprobación de la ordenanza y también acojo las palabras del compañero Marco Pesantez
42 que la socialización sea adherida, que también nosotros estemos presentes como parte de
43 este concejo municipal, que está legislando y acordemos en que esta ordenanza es
44 recaudatoria, pero el mayor énfasis en ella, es el sentido de regular y ordenar el tránsito,
45 que a veces es bastante peligroso en ciertas zonas del cantón muchas gracias.

46
47 **VICEALCALDE MARCO PESANTEZ:** Compañeros como lo dije antes, lamento
48 mucho no poder estar de acuerdo en esta ocasión con ustedes, también me debo a un





PICHINCHA - ECUADOR

1 grupo de personas y a la ciudadanía, creo que la voz de ellos es muy importante, por eso
2 pienso que deberíamos socializarlo con anticipación antes de aprobarlo, de todas maneras
3 respeto mucho su decisión, estoy prácticamente de acuerdo en la mayoría de cosas de las
4 que se hablado, sé que el ordenamiento vial es muy importante, pero también considero
5 que es muy importante la decisión que tomará el pueblo en este sentido, entonces mi voto
6 sería en contra hasta que se dé una socialización con la ciudadanía.

7
8 **SEÑORA CONCEJAL GLADYS ROMO:** Estaría de acuerdo con la Compañera Blanca
9 y la compañera Mariela que se apruebe hoy y también de acuerdo con el compañero
10 Pesantez en el sentido que si hay que socializar, poder llevar a cabo esta ordenanza por el
11 bien de los ciudadanos de nuestro cantón .

12
13 **SEÑOR CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** Como habíamos conversado sobre este
14 asunto, el cobro de estos espacios que van a ocupar cada uno de los comercios, porque eso
15 nomás sería el cobro de los espacios para cada uno de los comercios, como no es
16 obligación comprar es opcional, si quiere comprar lo compra y sino cada uno de los
17 clientes que venga a su negocio es el que va a pagar su estacionamiento ahí, se dice de la
18 socialización es muy importante en todas las ordenanzas son importantes las
19 socializaciones, para que la gente se entere que es lo que se está haciendo, si nos ponemos
20 a socializar pienso que vamos a pasar el tiempo en socializar, porque no estamos hablando
21 del monto de la zona azul, sino solamente de los negocios, entonces cada uno de los
22 negocios tiene la opción de comprar, mi voto sería a favor que se apruebe esta ordenanza.

23
24 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclaman los resultados con cuatro votos a favor y uno
25 en contra. La votación se le ha realizado mediante votación nominal razonada, la misma
26 que está contemplada en la ordenanza de funcionamiento del Concejo Municipal.

27
28 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL SEXTO**
29 **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN**
30 **ORDINARIA NO. 22-SG-CMSMB-2020, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL**
31 **2020.**

32
33
34 **VICEALCALDE:** Una vez culminado este punto del orden del día, sírvase señor
35 secretario en dar lectura al siguiente punto del orden del día.

36
37
38
39
40
41

**SECRETARIO GENERAL: SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE
EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA PARTICIÓN Y
ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA DE SECTORES URBANOS
CONSOLIDADOS EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

38
39 **CONCEJAL MARIELA MENDOZA:** Señor Vicealcalde si me permite para el análisis
40 y aprobación de este punto sería de llamarle al Señor Fernando Ambuludi para que nos
41 dé mejor explicación sobre este tema.



PICHINCHA - ECUADOR

1
2 **VICEALCALDE:** Le doy la palabra al abogado Ángel Bosquez.

3
4 **ABOGADO ÁNGEL BOSQUEZ:** Les voy a poner en conocimiento el informe:
5 **INFORME**

N°:	06-CPL-GADMSMB-2020
Para:	Secretaría General
De:	Comisión Permanente de Legislación
Fecha:	22 de Septiembre de 2020

6
7 Por disposición de la señora Presidenta, se procedió a convocar a la sesión de la Comisión
8 Permanente de Legislación, efectuado el día 22 de septiembre de 2020, a las 14h00, para
9 tratar el siguiente orden del día:

- 10
11 **1.-** Constatación del Quórum, por parte del señor secretario.
12 **2.-** Instalación de la sesión por parte del señor Presidente.
13 **3.-** Temas a tratarse:

14

1.-	Análisis del "PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA DE SECTORES URBANOS CONSOLIDADOS EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS".
------------	--

15
16 **DESARROLLO**

17
18 Para el análisis del PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA PARTICIÓN Y
19 ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA DE SECTORES URBANOS CONSOLIDADOS EN
20 EL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, se realizó la sesión donde el secretario de
21 la Comisión, verifica el quórum, constatando la presencia de sus integrantes: concejala
22 Ing. Mariela Mendoza Morales, (Presidenta), concejala Blanca Arias, Vocal de la
23 comisión, concejal Marco Pesantez Ruiz, Vocal de la comisión; también el Ab. Darío
24 Hinojosa, Procurador Síndico, Arq. Byron Ibarra, Jefe de Planificación, Fernando
25 Ambuludi, Jefe de Avalúos y Catastros, mismos que presentaran su informe el día de la
26 sesión. Se hace extensiva la invitación a todos los miembros del Concejo Municipal, en la
27 misma que asiste el Sr. Concejal José Montenegro como invitado.

28
29 Con el antecedente expuesto la señora presidenta de la Comisión Mariela Mendoza
30 Morales, agradece la presencia de los integrantes de la Comisión y personal técnico
31 quienes previamente conocen los temas a tratarse y da por instalada la sesión.

32
33 **OBSERVACIONES:**

34 **1.-** La presidenta de la Comisión Permanente de Legislación Ing. Mariela Mendoza
35 Morales solicita que se dé lectura el "PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA
36 PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA DE SECTORES URBANOS
37 CONSOLIDADOS EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS" para ir revisando y
38 analizando cada uno de los artículos que constan en el proyecto antes referido.

39 **1.2.-** Se hace las siguientes observaciones, análisis y comentarios en cada uno de los
40 artículos en los mismos que se van realizando los cambios y sugerencias de los técnicos y





PICHINCHA - ECUADOR

1 personal de apoyo, el análisis del proyecto se realiza con la finalidad de que la normativa
2 que se apruebe este de acuerdo a la necesidades del cantón San Miguel de los Bancos en
3 donde sea factible aplicar la partición administrativa. En las intervenciones del personal
4 técnico que asiste a la sesión van explicando el alcance que puede tener la ordenanza en
5 las diferentes áreas de aplicación.

6

7 **1.3.-** Por las consideraciones expuestas, los miembros de la comisión intervienen y
8 sugieren los siguientes cambios:

9

- 10 1. Que el título del proyecto quede de esta manera “PROYECTO DE ORDENANZA
11 QUE REGULA LA PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA DE
12 SECTORES Y BARRIOS URBANOS CONSOLIDADOS EN EL CANTÓN SAN
13 MIGUEL DE LOS BANCOS”
- 14
- 15 2. Que en el art. 2 literal d) en la parte final se analice (...) El sector y barrio urbano a
16 regularizarse debe tener como mínimo **diez años** de conformación y debe estar
17 consolidado por un mínimo de **veinte familias**. Si el tiempo mínimo de
18 conformación y el número de familias es proporcional de acuerdo con la población.
- 19
- 20 3. Que en el art. 5 inciso final se aumente después de avalúo, la palabra del terreno
21 quedando así. “La cuantía para efectos de transferencia de áreas será la que
22 corresponda de acuerdo al avalúo **del terreno** que se haya establecido para el
23 bienio en curso. A falta de Avalúo **del terreno**, éste será determinado por la
24 Jefatura de Avalúos y Catastros”.
- 25
- 26 4. Que en el art. 6, se cambie la frase “planes de ordenamiento territorial” por plan
27 regulador.
- 28
- 29 5. Que en el art. 11, inciso segundo se analice “Se declarará además **que no se está**
30 **en posesión de otro predio dentro del mismo sector a ser regularizado**
31 **y que tampoco ha obtenido algún predio en otro sector intervenido**
32 **mediante este procedimiento por parte del GADMSMB. (...)**”.
- 33
- 34 6. Que en el art. 16, inciso tercero se analice el cambio de la frase “a la adjudicación”,
35 por “al trámite administrativo”. “Los costos notariales, así como el valor
36 correspondiente **a la adjudicación**, esto es, al 5% del avalúo del lote fraccionado,
37 conforme los datos que constan en la oficina de avalúos y catastros correrán por
38 cuenta de los beneficiarios. Mientras que los registrales no causarán valor alguno”.
- 39
- 40 7. Que en el art. 29, inciso primero, se cambie la frase “incurrirá en delito de estafa
41 tipificado en el Código Penal” por la frase “responsabilidad civil, penal y
42 administrativa”.
- 43
- 44 8. Que se elimine las disposiciones generales la Primera y Segunda.
- 45
- 46 9. Que de la revisión a todo el proyecto se recomienda redactar y establecer el proceso
47 de manera puntualizada los pasos que se debe seguir para la partición





PICHINCHA - ECUADOR

1 administrativa y quienes son los responsables de emitir cada uno de los informes
2 que se necesitan como documentos habilitantes para dicho trámite.

3
4 **1.4.-** Una vez analizado el proyecto de ordenanza y con las observaciones
5 correspondientes, la Comisión Permanente de Legislación de forma unánime **APRUEBA**
6 el contenido del proyecto con las respectivas sugerencias, por ser constitucional, legal,
7 conveniente y recomienda continuar con el trámite de conformidad como lo establece la
8 Ordenanza vigente.

RECOMENDACIÓN

9
10
11 La Comisión Permanente de Legislación, Amparados en el Art. 326 del COOTAD emite el
12 siguiente criterio:

13
14 **a).-** Que el “PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA PARTICIÓN Y
15 ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA DE SECTORES URBANOS CONSOLIDADOS EN
16 EL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS”, está de acuerdo con la Constitución de la
17 República del Ecuador, las leyes y con los requisitos de nuestro cantón; continúe con el
18 trámite correspondiente.

19 **b).-** Que en sesión del Concejo Municipal, sean analizadas las recomendaciones de esta
20 Comisión Permanente de Legislación.

21
22 Siendo las 16h30, se da por terminada la reunión convocada por la Comisión Permanente
23 de Legislación.

24
25 **Ing. Mariela Mendoza Morales**
26 **Presidenta de la comisión**

Sr. Marco Pesantez Ruiz
Vocal de la comisión

27
28 **Sra. Blanca Arias Arias**
29 **Vocal de la comisión**

Abg. Ángel Bosquez F.
Secretario de la Comisión
Permanente de Legislación

30
31
32
33 **FERNANDO AMBULUDI JEFE ENCARGADO DE AVALÚOS Y CATASTROS:**
34 En el punto 9 del informe dice: Que de la revisión a todo el proyecto se recomienda
35 redactar y establecer el proceso de manera puntualizada los pasos que se debe seguir para
36 la partición administrativa y quienes son los responsables de emitir cada uno de los
37 informes que se necesitan como documentos habilitantes para dicho trámite. Les pediría
38 que en la ordenanza se establezca el procedimiento de cómo se va hacer para iniciar la
39 legalización del barrio 6 de Diciembre, o de los barrios que se vayan a considerar para
40 regularizar, como les decía nosotros vamos a actuar mediante un requerimiento, en este
41 caso del presidente del Barrio, de cada sector que se vaya a regularizar, con una carpeta
42 individualizada de cada uno de los posesionarios de los lotes, adicional a eso, también
43 tendríamos que hacer el levantamiento planimétrico del barrio donde se va a legalizar,
44 donde se determine los lotes que tienen escritura, y los lotes que no tienen escrituras, el
45 proceso que una vez que el señor alcalde autorice y qué departamento debe iniciar el
46 proceso, de manera interna, por ejemplo: el señor alcalde sumilla a la planificación;
47 planificación pide informe de avalúos y catastros, realizó el informe preliminar, cuando
48 ya se inicia el trámite ellos hacen el primer informe, una vez que se hace el primer informe





PICHINCHA - ECUADOR

1 lo someten, para que sea aprobado por el concejo, para que el señor alcalde lo apruebe,
2 una vez que se apruebe se elabora el informe definitivo, con lo que se elabora la
3 resolución, este sería más o menos el proceso, que se debería hacer, para que esto se
4 determine en la ordenanza de una vez, porque estamos haciendo la ordenanza, pero no
5 estamos determinando el proceso como se va hacer.

6
7 **ABOGADO ÁNGEL BOSQUEZ:** Hay un criterio en las otras ordenanzas, ya después
8 todo un reglamento en esta ordenanza No se podría poner un manual para surtir la parte
9 que usted dice porque esa parte es la que determina Incluso el procedimiento y la
10 responsabilidad de cada una de las personas incluso se debería determinar en términos
11 de tiempo para que se vaya haciendo la secuencia entonces sería mejor de realizar un
12 manual o un pequeño reglamento.

13
14 **FERNANDO AMBULUDI:** La palabra técnica es establecer el proceso

15
16 **AB. ÁNGEL BOSQUEZ:** Pero para el proceso exclusivo hacer un reglamento, cómo
17 reglamento de la ordenanza, para la aplicación de la ordenanza, se haría de esa manera y
18 la ordenanza ya con los señores concejales se complementarían. Acatando el criterio del
19 jefe de avalúos y catastros para que no se quede esta parte, porque en realidad no se sabe
20 muy bien si el proceso coincide.

21
22 **CONCEJAL BLANCA ARIAS:** Entre Las observaciones qué hace la comisión de
23 legislación está lo que consta en el artículo 11 inciso segundo, hoy lo vamos a tratar porque
24 dentro de la ordenanza consta, o más bien me gustaría qué Fernando con la experiencia
25 que tiene, por qué se lo plasma en la ordenanza entre los requisitos, dice: que se declare
26 que no está en posesión de otro lote dentro del mismo sector, pero la misión de esta
27 ordenanza es regular y entregar escrituras aquellas personas que no lo han podido hacer
28 por a) o b) circunstancia, pero si ponemos este requisito quiere decir que una persona que
29 tenga una o más lotes sin legalizar en la 6 de diciembre, o en cualquier lugar no lo va a
30 poder hacer, va a realizar el uno y el otro no, porque aquí consta todavía a pesar que la
31 comisión sugirió por pedido del compañero José Montenegro no se ha modificado en la
32 ordenanza, entonces sería importante una explicación al respecto, porque dice en el sector
33 ni en ningún otro lugar.

34
35 **JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS:** Si me permiten por favor incluso hable de este
36 tema, este punto se lo deben quitar, porque este punto cuando regularizamos los bienes
37 mostrencos, entonces aquí nosotros no vamos a regularizar bienes mostrencos, lo que
38 vamos a regularizar es terrenos que han tenido escrituras que no han sido regularizados
39 normalmente, entonces este punto aquí no cabe, pude haber comprado 1, 2, 3 lotes de
40 terreno, y solo voy a regularizar uno, porque no estamos legalizando a través de bien
41 mostrenco o el municipio no me está adjudicando a mi directamente, esto cabe más en la
42 ordenanza de adjudicaciones de bienes mostrencos.

43
44 **CONCEJAL BLANCA ARIAS:** Otro tema aun consta aquí la prohibición de enajenar
45 qué consta por un año, también debería salir.

46
47 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** Si me permiten la palabra de mi parte había
48 revisado los documentos, uno es lo que ya habló la compañera Blanquita es de las



PICHINCHA - ECUADOR

1 posiciones, que se puede dar solamente una escritura así tenga 3,4, 5, lotes, hay que darle
2 solo de uno, que haga la declaración sí ha sido favorecido en otro sector de igual forma,
3 que ya no se le pueda dar esto, no estaba de acuerdo el otro día en una reunión de la
4 comisión, sí hablé para que se quite este artículo donde prohíbe que tengan más lotes y
5 no puedan tener escrituras, hay muchas personas dentro de la 6 de diciembre de la
6 propiedad de los señores Carreras, hay muchas personas que sí tienen de dos a tres lotes,
7 creo que algunos tienen más también, entonces si les prohibimos de hacer las escrituras
8 de los lotes que tienen demás, no estamos ayudando en realidad a las personas, y lo otro
9 aquí habla en el artículo 6, el lote mínimo en ningún caso debe ser menos de 100 metros,
10 de esto se trataba de bien mostrenco en la parroquia de Mindo hubo un lote no se
11 Fernando si se acuerde 80 metros, ya estaba consolidado, ya estaba con casa, con
12 cerramiento nos puede suceder aquí en esta partición, que haya un lote que tenga hecho
13 sólo su casita, no tenga más, una casa aquí en nuestro cantón dependiendo de las
14 posibilidades de las personas puede haber uno de 60 metros cuadrados, puede ver de 80
15 m2, si aquí le ponemos mínimo de 100 metros también le estaríamos prohibiendo que
16 tenga su título de propiedad, de igual forma propondría que se elimine eso, en la
17 ordenanza tenemos que aquí en la cabecera cantonal sea de 180 metros cuadrados, pero
18 este es otro caso, no es el que está lotizando alguien, porque la municipalidad tiene de 150
19 metros cuadrados como lotización municipal en la Nueva Ciudad, esto me gustaría que si
20 le analizan y se ponen de acuerdo ahorita que se retire este punto, la otra de la partición
21 administrativa van a salir con una prohibición de enajenar de un año, creo que no es
22 conveniente esa prohibición enajenar por un año, cómo lo dije en la reunión de la
23 Comisión, al cumplir el año que tendría que hacer el propietario de ese lote, venir solicitar
24 al municipio el levantamiento de prohibición de enajenar, son costos para cada una de las
25 personas, todos los que hagan escrituras ahora van a tener ese problema, de igual forma
26 como es una lotización privada Por así decirlo, son terrenos privados que ya hubo
27 escritura, solamente se debe poner prohibiciones de enajenar en las lotizaciones
28 municipales tengo entendido, pero va a criterio de ustedes si acogen o no estas
29 sugerencias, esto sería mi intervención señor Vicealcalde.

30
31 **VICEALCALDE:** Compañeros tal vez alguna otra intervención, otra observación.

32
33 **CONCEJAL MARIELA MENDOZA:** Sí señor Vicealcalde, compañeros todas las
34 observaciones que se están haciendo a la ordenanza de Partición Administrativa están
35 recogidas en nuestro informe, todos estos puntos que mencionan los compañeros ya lo
36 hablamos y consideramos que se debería quitar todo lo que ha hecho mención el
37 compañero José Montenegro, sería de ponernos de acuerdo para dejar una ordenanza
38 bien estructurada, esta es mi opinión.

39
40 **AB. ÁNGEL BOSQUEZ:** En este caso el informe dice que en sesión de concejo se
41 recomienda hacer el análisis del artículo 2 literal d) en el caso específico del tiempo, de
42 las familias.

43
44 **CONCEJAL MARIELA MENDOZA:** Sí señor Vicealcalde, nosotros ya hicimos todas
45 Las observaciones las que dice: fuimos parte de para establecerlo hoy día, en sesión de
46 concejo en consenso, dejar la ordenanza.





1

2 **VICEALCALDE:** Yo creo que la mayoría estamos de acuerdo en esos puntos, o hay
3 cambios no sé si hay alguna otra inquietud.

4

5 **CONCEJAL BLANCA ARIAS:** Si estoy de acuerdo como parte de la Comisión de
6 Legislación que se había sugerido pero ahora propongo y me quedo con otra inquietud,
7 porque es la primera vez que la comisión hace observaciones y no sé plasmado en el
8 documento, entonces me gustaría que esta ordenanza vuelva a entrar en la comisión de
9 legislación, con las observaciones que se hizo en el informe anterior, lo que estamos
10 haciendo hoy en la sesión de concejo, la volvamos a analizar en la comisión de legislación,
11 si está acorde a las sugerencias que se ha expuesto, entonces aprobarla en una próxima
12 sesión, propongo esto y mociono a la vez y si tengo apoyo me gustaría, porque realmente
13 todas las observaciones que anteriormente se habían hecho dentro de los informes, ya nos
14 entregaban el documento con las correcciones respectivas, pero hoy veo que en este
15 documento no está, entonces sí me gustaría estar segura de lo que vamos a aprobar.

16

17 **AB. ÁNGEL BOSQUEZ:** La comisión siempre hace las observaciones, es más siempre
18 pone a criterio las observaciones del Consejo, estas observaciones también están a criterio
19 del Concejo porque la comisión ha identificado este tipo de cuestiones que no van a ser
20 aplicables a la realidad social, entonces se pone ya a disposición de los miembros del
21 Concejo para que deliberen a criterio. Si se deja con 20 familias o 10 familias el concejo
22 municipal tendría que disponer esto más no la comisión, entonces si el concejo dice no
23 está de acuerdo pero es criterio de la comisión que ha corregido estas cosas que no se ve
24 tan aplicables realidad social.

25

26 **ALCALDE:** Por favor hagan una lectura rápida.

27

28 **VICEALCALDE:** Entonces iniciemos con la lectura de la ordenanza punto por punto.
29 Tiene la palabra la compañera concejal Mariela Mendoza.

30

31 **CONCEJAL MARIELA MENDOZA:** Gracias señor Vicealcalde quisiera mocionar, por
32 favor para que este punto quede suspendido y la comisión de legislación pueda hacer una
33 ampliación a este informe, con el apoyo técnico del jefe de avalúos y catastros

34

35 **VICEALCALDE:** Compañeros en consideración si existe apoyo a la moción de la
36 compañera concejal.

37 **SECRETARIO GENERAL:** Señor vicealcalde existen dos mociones que han sido
38 presentadas una por la señora concejal Blanquita Arias, y la otra por la señora concejal
39 Mariela Mendoza, solicito tomar votación en el orden presentado.

40

41 **VICEALCALDE:** Entonces está en criterio de ustedes compañeros, ¿existe apoyo a la
42 moción?

43

44 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** Apoyo a la moción de la compañera Mariela
45 Mendoza.

46

47 **CONCEJAL GLADYS ROMO:** Apoyo a la concejal Mariela Mendoza.





PICHINCHA - ECUADOR

1
2 **VICEALCALDE:** Señor secretario por favor existen las dos mociones la votación de las
3 dos mociones existentes. Tiene la palabra la compañera Blanca Arias.

4
5 **CONCEJALA BLANCA ARIAS:** Gracias señor Vicealcalde, realmente en un inicio
6 presente la moción indicando que esta ordenanza vaya nuevamente a la Comisión de
7 Legislación pero en cierta forma tiene el mismo espíritu presentado por la compañera
8 Mariela Mendoza que dice que amplíemos el informe de la comisión más bien me retracto
9 de mi moción y apoyo a la moción de la compañera Mariela Mendoza.

10
11 **VICEALCALDE:** Existe la moción de la compañera Mariela Mendoza y la cual cuenta el
12 apoyo de los concejales, señor secretario por favor tomar votación, por favor compañeros
13 levantar la mano quienes están de acuerdo con esta moción.

14
15 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclama a los resultados con 5 votos a favor de la
16 moción presentada por la señora concejal Mariela Mendoza para suspender la sesión
17 hasta una próxima sesión la misma que ha sido realizada mediante votación ordinaria y
18 aprobada por unanimidad.

19
20 **VICEALCALDE:** Señor secretario sírvase por favor dar lectura al siguiente punto del
21 orden del día.

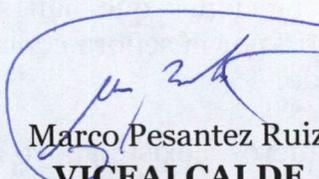
22

**SECRETARIO GENERAL: OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE MARCO
MIGUEL CALLE ÁVILA, LA CLAUSURA LA REALIZA EL SEÑOR
VICEALCALDE A QUIÉN SE LE HA ENCARGADO LA DIRECCIÓN DE LA
SESIÓN.**

23
24 **VICEALCALDE:** Agradeciéndoles por la asistencia a esta importante reunión
25 convocada para el día de hoy, al no haber más puntos que tratar, declaró clausurada la
26 sesión muchas gracias.

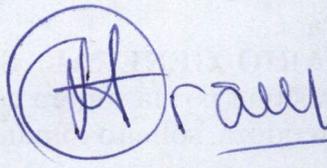
27
28 **SECRETARIO GENERAL:** Se da por clausurada la sesión siendo las 09h10 minutos.

29
30
31
32
33
34
35
36



Marco Pesantez Ruiz
VICEALCALDE





Dr. Homero Sarango
SECRETARIO GENERAL

